



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00602
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento el pronunciamiento realizado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en donde señala que no se tomó nota del embargo como quiera que la parte interesada no pago el arancel solicitado.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

Ahora bien, frente a la solicitud de enviar el enlace del proceso se advierte, que el mismo ya ha sido enviado a la parte solicitante en dos ocasiones, el pasado 19 de agosto y 25 de octubre, en donde se señala que habrá de conservarlo para futuras consultas; por Secretaría procédase **POR TERCERA VEZ** al envío del enlace, no sin antes invitar al apoderado de la parte actora a que conserve el enlace enviado, evitando así el envío de solicitudes que lo único que hacen es congestionar aun más el Despacho.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodríguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf7c650490432f20f5db35616e3cf1c290f09b2d394e7d3520e01a34a89c5c6d**

Documento generado en 23/11/2021 11:45:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>